

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 305-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en actuación N° 26277069/24 obra lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo-arts. 50 incs. 1) y 2) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley IV-1106-2023) -ante la comunicación del agente Sr. LUIS GABRIEL DOMÍNGUEZ, efectuada mediante correo electrónico de fecha 05/11/2024, por la cual renuncia como empleado del Poder Judicial de la Provincia, de la categoría Auxiliar de Primera del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, solicitando se efectivice a partir del día 01/02/2025, todo lo que obra en ADM 3802/18, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial. -

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día 1 de febrero de 2025, la renuncia formulada por el Sr. LUIS GABRIEL DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 25.870.791, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Primera del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 3802/18 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS